

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Aprovechamiento no extractivo de vida silvestre		Aprovechamiento no extractivo de vida silvestre		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-014		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Autorización que permite la realización de actividades turísticas relacionadas con la naturaleza, tales como safaris fotográficos, senderismo y observación de aves, que no implican la extracción de especies de vida silvestre.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
Resolutivo con la autorización		Cuando se pretendan llevar este tipo de actividades ecoturísticas en los lugares permitidos.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Resolutivo con la autorización		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo		Anual		
COSTO		PLAZOS		
SIN COSTO		Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Recursos Naturales - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260			Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Recursos Naturales - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Daniel Antonio Mata Ramírez	Lunes	08:00 A 17:00
	Jefe de Departamento de Vida Silvestre	Martes	08:00 A 17:00
	dmata@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	646 172 3020	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Vida Silvestre , ART.Artículo 99, Federal

Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Artículo 133 , Federal

ESCENARIOS**Persona física****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Formato de aprovechamiento no extractivo

SI

Plan de manejo

SI

Original y copia del comprobante de pago

NO

Copia de la identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)

NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a la oficina para presentar el trámite
- ° Entrega de requisitos
- ° Evaluación de solicitud y emisión del oficio de respuesta

Persona moral**REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Copia y original de comprobante de pago

NO

Copia de la identificación oficial vigente del apoderado y/o promovente (INE, cédula profesional o pasaporte mexicano)

NO

Plan de manejo

NO

Formato de aprovechamiento no extractivo

SI

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a la oficina para presentar el trámite
- ° Entrega de requisitos
- ° Evaluación de solicitud y emisión del oficio de respuesta